

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ENGOROY TOUR S. A., CELEBRADA EL
TREINTA DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de La Libertad, cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena, a los treinta días del mes de Noviembre del año dos mil dieciocho, a las diez horas con treinta minutos de la mañana, en el domicilio principal de la Compañía, ubicada en La Libertad, Ciudadela Mirador de Costa de Oro, Avenida 8, sin número y Calle 8, se reúnen los accionistas de la Compañía, señores:

1. Roberto Arguello Triviño, propietario de doscientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a doscientos cincuenta votos;
2. Licenciado Ricardo Antonio Camacho Ayala, propietario de cinco mil ochocientos setenta y cinco acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a cinco mil ochocientos setenta y cinco votos;
3. Remigio Eduardo Crespo Wong, propietario de quinientas acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a quinientos votos;
4. Ing. Com. Jesse Glen Jupiter Wiles, propietario de quinientas acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a quinientos votos;
5. Xavier Mauricio Ortega Tomsich, propietario de dos mil seiscientos econoEstados Unidos de América cada una, con derecho a dos mil seiscientos veinticinco votos; y,
6. Ing. Com. Estanislao Flavio Yagual Rodríguez, propietario de doscientas cincuenta acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a doscientos cincuenta votos.

Como se encuentra reunido todo el capital social suscrito y pagado, preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas, el señor Ing. Com. Estanislao Flavio Yagual Rodríguez, en su calidad de Presidente Ad-hoc de la Junta, actuando como Secretario de la Junta, el Gerente General Lic. en Adm. Púb. Ricardo Antonio Camacho Ayala, de conformidad con los artículos 235 y 238 de la Ley de Compañías del Ecuador, esta Junta es para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

Primer Punto: Conocer y resolver sobre el Informe Anual del Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2017.

Segundo Punto: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, Estado de Resultado Integral, Estado del Patrimonio, las Notas Aclaratorias, y las

conciliaciones de los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2017, adoptando NIIF'S para PYMES.

Tercer Punto: Conocer y resolver sobre el Informe Anual del Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2017.

Cuarto Punto: Conocer y resolver sobre el reparto de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Existiendo el quórum reglamentario, se instala la sesión, actuando en calidad de Presidente de la Compañía, el señor Ing. Com. Estandiao Flavio Yagual Rodríguez; y, en su calidad de secretario de la Junta, el Gerente General Lic. en Adm. Púb. Ricardo Antonio Camacho Ayala. La Presidencia ordena que por Secretaría se proceda a la elaboración del catastro de los asistentes, a lo que acto seguido es ratificada por el Secretario, quien manifiesta que dicho catastro se encuentra confeccionado y firmado por los asistentes y, ratifica que existe el quórum correspondiente por cuanto se encuentra presente todo el capital social de la Compañía, suscrito y pagado.

Siguiendo el orden del día, el Presidente ordena que por Secretaría se lea el primer punto del orden del día a tratarse, esto es, el Informe del Gerente General de la Compañía, el mismo que es aprobado en su totalidad por la sala. Sobre el segundo punto del orden del día, el Presidente hace la entrega de los Estados Financieros, elaborados bajo NIIF'S para PYMES, a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, quienes los revisan y por unanimidad los aprueban y autorizan al Gerente General, para que sean presentados a la Superintendencia de Compañías. Con relación al tercer punto del orden del día, La Junta General Extraordinaria de Accionistas, una vez leído el Informe del Comisario, deciden aprobarlo por unanimidad. Finalmente, la Junta General Extraordinaria de Accionistas, somete a consideración el cuarto y último punto del orden del día, el cual es: conocer y resolver sobre las utilidades del ejercicio económico del año 2017.- Haciendo uso de la palabra el Gerente General, éste manifiesta, que la Compañía durante el ejercicio económico del año 2017, realizó pequesísimas incursiones en el ámbito turístico, en particular paseos en bicicletas, con la finalidad de auscultar el mercado local y determinar los gustos y las preferencias de los consumidores, informe que fue aprobado por unanimidad por los accionistas, y que éstas pasen a formar parte de las utilidades acumuladas de años anteriores.

Después de haberse tratado todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso para que por Secretaría, se confeccione el acta respectiva que corresponde a la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas. Una vez reinstalada la Junta, se da lectura a la misma y

fue aprobada por unanimidad y sin ninguna objeción, firmando en unidad de acto, todos los concurrentes a la misma, con la certificación del Secretario General de la Junta, f) Roberto Arguello Triviño, f) Ricardo Antonio Camacho Ayala, f) Remigio Eduardo Crespo Wong, f) Jesse Glen Jupiter Wiles, f) Xavier Mauricio Ortega Tomsich, f) Estanislao Flavio Yagual Rodríguez.

CERTIFICO: Que la presente Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Engoroy Tour S. A., celebrada en la ciudad de La Libertad, el 30 de Noviembre del 2018. Es fiel copia de su original, que reposa en el Libro de Actas de la Compañía,

ENGOROTOUR S.A.

	
Lic. Ricardo Camacho Ayala	Ing. Estanislao Yagual Rodríguez
GERENTE GENERAL	PRESIDENTE AD-HOC
COMPAÑÍA ENGOROTOUR S. A.	